

PUBLICACIÓN CITACIÓN
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI.
CONCESIONARIA UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO S.A.S.

Del veinte (20) de diciembre de 2023.

La **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA-ANI**, Agencia Nacional Estatal de Naturaleza Especial, del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, adscrita al Ministerio de Transporte, según Decreto 4165 del 03 noviembre de 2011; entidad con personería jurídica, patrimonio autónomo e independencia administrativa, financiera y técnica, con el objeto de planear, coordinar, estructurar, contratar, ejecutar, administrar y evaluar proyectos de concesiones y otras formas de Asociación Público Privada - APP, suscribió con la **CONCESIONARIA UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO S.A.S.**, el Contrato de Concesión bajo esquema de APP No. 004 de 2022, para efectos de ejecutar el proyecto **NUEVA MALLA VIAL DEL VALLE DEL CAUCA-CORREDOR: BUENAVENTURA- LOBOGUERRERO-BUGA**; delegando a la Concesionaria Vial la adquisición de las franjas de terreno requeridas para la ejecución de las actividades, en virtud de las disposiciones contenidas en el Apéndice Técnico 7 y demás apéndices del contrato.

De conformidad con lo expuesto y a la luz del artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA), la **CONCESIONARIA UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO S.A.S.**

HACE SABER:

Que el día veinticinco (25) de octubre de 2023, se libró Oficio de Citación **BLB-CIT-027** dirigido a **ESPERANZA SOTO SERRANO** identificada con cédula de ciudadanía 20.616.112 y **MARIA JESUS SERRANO TASCÓN** identificada con cédula de ciudadanía 29.264.942 con la finalidad de convocarlas para efectuar el trámite de notificación personal de la Oferta Formal de Compra **BLB-OFC-027** a través del cual se dispone la adquisición de un área de terreno identificada internamente por el proyecto como **BLB-20-042**, parte de la Unidad Funcional 20 requerida para el proyecto vial *nueva malla vial del Valle del Cauca-corredor: Buenaventura-Loboguerrero-Buga*, contenido descrito a continuación:

Guadalajara de Buga, 25 de octubre de 2023.

Señoras,

ESPERANZA SOTO SERRANO.

MARIA JESÚS SERRANO TASCÓN.

Predio denominado: Predio rural sin denominación, antes "CASA LOTE"

Vereda El Porvenir, Municipio Guadalajara de Buga.

Departamento Valle del Cauca.

Referencia: Contrato de Concesión bajo el esquema de APP No. 004, suscrito el 29 de agosto de 2022, Proyecto: "Nueva Malla Vial del Valle del Cauca - Corredor: Buenaventura- Loboguerrero-Buga".

Asunto: Citación para la notificación personal del Oficio de Oferta Formal de Compra emitida mediante BLB-OFC-027, Ficha Predial BLB-20-042.

Cordial saludo,

Como es de conocimiento general, la **Agencia Nacional de Infraestructura – ANI**, agencia nacional estatal de naturaleza especial creada por el Decreto 4165 de 03 de noviembre de 2011, mediante el cual se cambió la naturaleza jurídica y denominación del antes Instituto Nacional de Concesiones – INCO, suscribió con la Concesionaria Unión Vial Camino del Pacífico S.A.S., en adelante "la Concesionaria", identificada con NIT No. 901621257-9, el Contrato de Concesión APP No. 004 de 2022, cuyo objeto es el otorgamiento de una concesión para que la misma, por su cuenta y riesgo adelante la financiación, elaboración de estudios y diseños definitivos, gestión ambiental, gestión predial, gestión social, construcción, rehabilitación, operación y mantenimiento del Proyecto "Nueva Malla Vial del Valle del Cauca – Corredor: Buenaventura – Loboguerrero – Buga".

BLB-CIT-027

En consecuencia, y de conformidad con lo preceptuado por los artículos 67 y 68 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y artículo 10 de la Ley 1882 de 2018, solicitamos su presencia personal, la de su(s) representante(s) legal(es) o apoderado(s), en nuestras oficinas ubicadas en la Carrera 12 # 35 sur – 10 Quebradaseca, Guadalajara de Buga, Valle del Cauca, con el fin de notificarles la Oferta Formal de Compra BLB-OFC-027.

Acorde con lo expuesto, usted dispone de cinco (5) días hábiles contados a partir del envío de la presente comunicación, para notificarse personalmente del oficio enunciado, si no pudiere hacerse la notificación personal, se procederá a efectuar la notificación por aviso conforme lo establece el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, la cual se entenderá surtida al finalizar el día siguiente a la entrega de la comunicación o en su defecto al retiro del aviso allí mencionado.

Para efectos de la notificación personal, solicitamos presentar copia de la cédula de ciudadanía y copia de la certificación de la entidad bancaria donde posea cuenta de ahorros o corriente y en la cual figure(n) como titular(es).

A su vez, con el propósito de facilitar el trámite correspondiente, usted podrá comunicarse con nuestro profesional jurídico del equipo predial, **MIKE SEBASTIAN CAICEDO AGUILAR** en el teléfono 311 442 6836, o al correo electrónico mscaicedo@sacyr.com.

Agradecemos la atención que le brinden a la presente.

Cordialmente

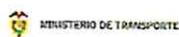
**ESTEBAN JOSE
OBANDO MERA**

Firmado digitalmente por
ESTEBAN JOSE OBANDO
MERA
Fecha: 2023.10.18 08:03:21
-05'00'

ESTEBAN JOSÉ OBANDO MERA
Director Predial y de Reasentamientos
Concesionaria Unión Vial Camino del Pacífico S.A.S.

Servicios Postales Nacionales S.A.
PUNTO DE VENTA - PASADURA
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CON EL ORIGINAL

Unión Vial Camino del Pacífico
Carrera 12 No 35 Sur – 10 (Quebrada Seca)
Buga - Valle del Cauca,
Calle 99 No 14-49 Piso 4 Torre EAR
Bogotá D.C.



Página 2 de 2

472 NOTIVO PRESS

Centro Operativo: PO PALMIRA Fecha Admisión: 25/10/2023 14:38:01
 Oficina de servicio: Fecha Aporte Cédula: 03/11/2023

Y0805658148C0

7206 000

Remitente
 Nombre Razón Social: UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO
 Dirección: CARRERA 12 35 SUR 10 MITO OTZ
 Referencia: Teléfono: 3102917400 Código Postal:
 Ciudad: PALMIRA, VALLE DEL CAUCA Depto: VALLE DEL CAUCA Código Operativo: 7310000

Destinatario
 Nombre Razón Social: ESPERANZA SOTO SERRANO MARIA JESUS SERRANO TABOAN
 Dirección: PUEBLO DOMINICADO CASALOTE VEREDA EL PORVENIR MUNI D O GUAPALAMA DE BUGA
 Tel: Código Postal: Ciudad: Buga - Valle del Cauca Depto: Valle del Cauca Código Operativo: 7300000

Valores
 Peso Facturado (grs): 450
 Peso Volumétrico (grs): 410
 Peso Facturado (grs): 410
 Valor Declarado: 50
 Valor Paga: 510,300
 Costo de manejo: 50
 Valor Total: 510,300 COP

Causal Devoluciones:
 Referencia: No recibida Cerrado No cancelado
 No recibida No recibida Faltante
 No reclamado No reclamado Aguarda Cancelación
 Desautorizado Desautorizado Faltante Mayor
 Dirección errata

Forma de entrega: y/o seto de quien recibe:
 C.C. Tel. Hora
 Fecha de entrega:
 Día: Hora:
 C.C.
 Cantidad de entrega:
 1x1 2x1

73200007206000Y0805658148C0

472 SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.822.917-9

Centro Operativo: PO PALMIRA Fecha Admisión: 25/10/2023 14:38:01
 Oficina de servicio: Fecha Aporte Cédula: 03/11/2023

Y0805658148C0

7206 000

Remitente
 Nombre Razón Social: UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO
 Dirección: CARRERA 12 35 SUR 10 MITO OTZ
 Referencia: Teléfono: 3102917400 Código Postal:
 Ciudad: PALMIRA, VALLE DEL CAUCA Depto: VALLE DEL CAUCA Código Operativo: 7310000

Destinatario
 Nombre Razón Social: ESPERANZA SOTO SERRANO MARIA JESUS SERRANO TABOAN
 Dirección: PUEBLO DOMINICADO CASALOTE VEREDA EL PORVENIR MUNI D O GUAPALAMA DE BUGA
 Tel: Código Postal: Ciudad: Buga - Valle del Cauca Depto: Valle del Cauca Código Operativo: 7300000

Valores
 Peso Facturado (grs): 450
 Peso Volumétrico (grs): 410
 Peso Facturado (grs): 410
 Valor Declarado: 50
 Valor Paga: 510,300
 Costo de manejo: 50
 Valor Total: 510,300 COP

Causal Devoluciones:
 Referencia: No recibida Cerrado No cancelado
 No recibida No recibida Faltante
 No reclamado No reclamado Aguarda Cancelación
 Desautorizado Desautorizado Faltante Mayor
 Dirección errata

Forma de entrega: y/o seto de quien recibe:
 C.C. Tel. Hora
 Fecha de entrega:
 Día: Hora:
 C.C.
 Cantidad de entrega:
 1x1 2x1

73200007206000Y0805658148C0

472

Forma de entrega: y/o seto de quien recibe:
 C.C. Tel. Hora
 Fecha de entrega:
 Día: Hora:
 C.C.
 Cantidad de entrega:
 1x1 2x1

7250



La presente citación, fue remitida a sus destinatarios el día veinticinco (25) de octubre de 2023, con número de guía YP005658148CO; a través de la empresa de mensajería certificada Servicios Postales Nacionales S.A, no obstante, no se logró llevar a cabo la entrega del mencionado documento.

Sin embargo, acudiendo a otros medios para contactar a los titulares del derecho real de dominio del predio en cuestión, se logró la comparecencia de la señora **ESPERANZA SOTO SERRANO**, quien se notificó de manera personal del Oficio de Oferta Formal de Compra **BLB-OFC-027**, en la fecha 26 de octubre de 2023.

Así las cosas, teniendo en cuenta que se desconoce la ubicación de la señora **MARIA JESUS SERRANO TASCÓN**, o terceros indeterminados que puedan ostentar interés al respecto del proceso de enajenación que se surte respecto del predio **BLB-20-042**, se procede a publicar el presente aviso de citación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 e inciso 2° del artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA), con el fin de asegurar la comparecencia e integralidad de los mismos, publicando la presente citación en las páginas web www.ani.gov.co y de la concesionaria www.caminodelpacifico.com, y por el término de cinco (5) días en la cartelera de la oficina de Gestión Predial de la **CONCESIONARIA UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO S.A.S.**, ubicada en la carrera 12 No. 35 sur 10, Guadalajara de Buga, Departamento Valle del Cauca.

P/P

Esteban José Obando Mera

Esteban José Obando Mera.

Director Predial y de Reasentamientos

Concesionaria Unión Vial Camino Del Pacífico S.A.S.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

SE FIJA LA PRESENTE CITACIÓN POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 68 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY 388 DE 1997, EN LAS PÁGINAS WEB WWW.ANI.GOV.CO Y DE LA CONCESIONARIA WWW.CAMINODELPACIFICO.COM, ASI COMO EN LA CARTELERA DE LA OFICINA DE GESTIÓN PREDIAL DE LA **CONCESIONARIA UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO S.A.S.**, UBICADA EN LA CARRERA 12 NO. 35 SUR 10 QUEBRADASECA, GUADALAJARA DE BUGA, DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA, EL DÍA veinte (20) diciembre de 2023 A LA HORA 8:00 A.M.

P/P

Esteban José Obando Mera

Esteban José Obando Mera.

Director Predial y de Reasentamientos

Concesionaria Unión Vial Camino Del Pacífico S.A.S.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

EL DIRECTOR PREDIAL Y DE REASENTAMIENTOS DE LA **CONCESIONARIA UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO S.A.S.**, HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA HOY veintisiete (27) de diciembre de 2023 SIENDO LAS 6:00 P.M.

P/p Esteban José Obando Mera.
Esteban José Obando Mera.
Director Predial y de Reasentamientos
Concesionaria Unión Vial Camino Del Pacífico S.A.S.

Copia: Archivo.
Revisó: A. Sánchez
Proyectó: M. Caicedo